

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1404

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestrales.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

HISTORIA DE LA DEFENSA

En donde quiera que hay un núcleo importante de trabajadores, cuya expresión colectiva puede sumar fuerzas de consideración en el sentido que se inclinan; donde hay una gran masa de gente que puede en un momento dado representar una poderosa palanca de transformación de peso, acuden, como los buitres á la carne muerta, los políticos de ocasión, adulandoles rastroso y prometiendo, como el Profeta del Corán á sus creyentes, un mundo nuevo de venturas y placeres, de felicidades y bienandanzas.

Nótese en todas partes con amargo desconsuelo que los elementos populares andan desahogados; de una parte predicaciones desatentadas, de otra excitaciones y clamoreos y sobre todo por el estado de penuria inherente á su condición desvalida, se produce un hervor amenazante, que á la larga romperá la marmitta en que se contiene é inundará y arrasará los mas fundamentales principios de derecho, cuyo medio de desarrollo y causa primordial en las inquietudes, se debe indudablemente á la intromisión de elementos extemporáneos que persiguen alguna finalidad, utilizando como instrumento el malestar natural y legendario de las clases humildes.

Algo de esto, que hoy por hoy preocupa á todos los gobiernos del mundo, ocurre en esta ciudad y en su huerta; en cuanto se planteó el problema, tan erróneamente sostenido, del pimiento, hubo político más hábil que los demás pero tan inútil como todos, que ya directa ó indirectamente, personal ó por medio de agentes entendidos, supo adular á los huertanos, poniéndose del lado de ellos como sus más ardiente defensor y hacerles creer una infinidad de cosas absurdas y disparatadas.

Los huertanos que no obstante sus aspiraciones de reforma y progreso, conservan en la sangre todavía glóbulos de sus antepasados, los que sufrieron la servidumbre, y por naturaleza isnata conservan el apego á la señoría y se declumban facilmente, cayeron en las redes tendidas, suponiendo que por ellos y para ellos se sostenían campañas enérgicas en defensa de sus intereses y que todos los que no siguieran las opiniones del amo eran herejes y monstruos que viven chupando sangre de huertano adolescente.

Los demás políticos que olieron el guisado que se traía entre manos el otro, viendo al Censo electoral en peligro, se dijeron; ¡que nos quedamos sin acta futura! y se lanzaron á defender la misma causa para restar popularidad y dedicarse á la pesca de votos, exponiéndose á mojarse las bragas. Lo que después ha ocurrido era de prever, temerosos unos de otros, mirándose con recelo, entonaron á grito pelado el canto de la pureza, compitiendo en fuerza palmonar y en servil adulación á los elementos por ellos mismos despreciados siempre, pero dueños siempre también de la olla electoral.

En esta situación, fuera de su cauce la demanda de la huerta, descañada por los desinteresados defensores, se encuentra la cuestión mucho peor que al principio, pues á más de subsistir el litigio como en los primeros momentos, se han creado enemistades injustificadas, excitados los ánimos de uno y otro lado y produciendo una atmósfera de malestar é inquietud, que debemos disipar en evitación de posibles contingencias, mucho más dolorosas de lo que hasta ahora ha sucedido.

Todo esto, lo pasado, lo presente y lo que puede venir causa es solo de las

ambiciones de nuestros pseudo-caciques, que puestos en pugna por la recolección del fruto sabroso del Censo, no han escatimado ningun efecto de populacheria que trastornar la claridad de los criterios imparciales y llegar á la consecución de bastardas aspiraciones atropellando respetables intereses y derechos indiscutibles.

La conducta de los representantes en Cortes en el Congreso de los Diputados demuestra hasta la saciedad los móviles que los impulsaron á sostener la defensa de la cuestión; todos á una han dicho lo mismo, regatear la influencia, probar su concurso personal y hacer patente su gran poder de manoseadores de la huerta, que entre unas y otras cosas, sufre los efectos de una violentísima situación que aduete los productos de la voluntad, mucho más que las grasas de animales muertos al pimiento.

CRONICA

¡EL ENEMIGO!

¡Ya está cerca, muy cerca, el terrible enemigo!

Ya está cerca y se aproxima á nosotros con pasos de gigante, mandándonos por adelantado unos cuantos catarros y alguna que otra pulmonía.

El enemigo se acerca; el invierno tan temible y tan temido se nos echa encima, y todos nos aprestamos á luchar con él.

El invierno es el enemigo de los ancianos, de los pobres, de todos los desheredados de la fortuna.

Y en este mes, que viene á ser el prólogo de la estación invernal, regresan á sus confortables cuarteles los poderosos, preparan ropa y lumbre los acomodados burgueses y comienza el terrible problema, siempre por resolver, que enloquece la cabeza del pobre empleado subalterno de un ministerio cualquiera y jefe de numerosa familia; problema planteado todos los otoños por la esposa con estas mismas palabras:

—Las niñas están sin abrigos y sin sombreros; tú verás lo que haces, porque así no pueden pasar el invierno.

Y el pobre padre se rompe la cabeza para hallar una solución, y acaba por no encontrarla.

¡El invierno! ¡El invierno con sus nieves, con sus frios, con sus jardines sin flores y sus árboles sin nidos; el invierno con sus días grises llenos de tristezas, con sus lluvias continuas, con sus noches eternas! Ya le tenemos cerca; ¡ya está aquí!

¡Dichosos los cobardes que huyen de él y pueden guarecerse en la encantadora Málaga ó en la mora Valencia! ¡Dichosos los que se acomodan en sus cuarteles de invierno, y con buena ropa y buena lumbre preparan la defensa!

¡Pobres de vosotros, héroes por fuerza, que os disponéis á luchar con el enemigo cuerpo á cuerpo!

¡Pobres de vosotros, que en esas noches largas y tristes del invierno sentiréis en la carne el hielo del Guadarrama y en el corazón el frío del olvido, del abandono, de la Injusticia, y vuestras protestas se helarán en los labios contraídos de vuestras bocas, desprovistas también del cargo de los besos de amor!

Joaquín Aznar

La filoxera en Bullas

A medida que los días trascurren, aumentan los ayes y las quejas de los viticultores de esta localidad, por los daños causados en sus viñedos por el insecto filoxérico; pasó la primavera observando en ella atrozmente aumentados los distintos focos del año anterior, y en aquel tiempo renacieron los disgustos é inquietudes de los agricultores; desde aquella época á la presente son muchos los focos que han aparecido, y aumentado los que ya existían, cuyos efectos, han sido por todos los viticultores de esta reconocidos, en la recolección del fruto vinífero; donde

han sido muy general la disminución de la quinta, tercera y mitad de la producción en uva con relación á los años anteriores. Con estos aumentos de la plaga filoxérica, la consternación cunde entre los vecinos de esta villa, que cada día van convencidos más, de que lejos de cesar el insecto radifigo en su obra destructora agranda por momentos el campo de sus devastaciones, anunciándonos estar próxima la ruina de nuestra principal y casi única riqueza vinícola; la que á la vuelta de dos ó tres años, habra aniquilado y reducido á una cantidad muy insignificante comparada con las 400,000 arrobas de vino que se cosechaban.

Difícil y angustiosa situación es para el pueblo de Bullas la destrucción de sus viñedos, donde la generalidad de sus tierras, son estériles para cualquier otro cultivo; imposible es no estremecerse al pensar en su porvenir, y más aun, al considerar la triste suerte que le esperan á gran número de jornaleros honrados, que siempre vivieron contentos y ocupados en las constantes faenas y atenciones de sus viñedos? ¿Cuántas ilusiones se desvanecen ante la desaparición de nuestros hermosos pagos de vides, cuyo verdor, lozanía y producción constituían el recreo, la esperanza el ahorro y la vida de muchas familias; No: no es mi objeto al publicar estas desahiladas líneas el llevar al ánimo de mis convecinos augurios lúgubres y tristes; mi objeto es otro, y en mi concepto más laudable; es el manifestarle la realidad de lo que nos espera, si continuamos como hasta aquí impasibles y casi inertes ante la gravedad del azote que se nos echa encima; dirigir vuestras miradas, á aquellos países que en mejores circunstancias á las nuestras fueron arrasados por la filoxera, y preguntarles á sus moradores las consecuencias de esta enfermedad ú oír la opinión del Congreso Filoxérico de Lansanna al hablar de las consecuencias de tan temible plaga que dicen así: «La ruina y la miseria, la emigración ó desmoralización en ciertos sitios, y por último muy probable en ciertos países el embrutecimiento por los alcoholos, y como consecuencia de este hecho la degeneración de la especie.» Ante problema tan difícil y arduo y de importancia tan capital para el porvenir de nuestro pueblo, creo que todos sus hijos sin excepción alguna, nos hallamos en el deber de sacrificar algo, en beneficio de contener en parte los males, para que estos no se dejen sentir fuertemente entre sus convecinos; es necesario precaver los sucesos de mañana por si tuvieran remedio hoy, el todo ó la parte de estas, de lo contrario, tal vez algun día sean necesarios los recursos siempre violentos de la fuerza y la represión; no vacilemos en hacer algo en pró de esta campaña, seguros de que participaremos de sus beneficios, asociándonos en defensa de una causa común que á todos por igual interesa, deponiendo en ella cada cual de su parte las pasiones, rencillas y disgustos personales, que tanto envenenan á toda buena causa en favor de un pueblo honrado y laborioso. Con esta asociación ó comisión antifiloxérica, obtendremos con gran facilidad, el consejo de la ciencia agronómica, así como el de aquellos individuos, que en iguales circunstancias á las nuestras, afrontaron tan calamitoso periodo. Con esto, llegaremos á formarnos un juicio serio y formal de cuanto nos interesa ante las presentes circunstancias; para con esto en la práctica, podamos conseguir el aminorar el próximo mal, y á la vez, evitarnos el disgusto de que llegue un día, que desaparezcán de nuestro lado muchos trabajadores, que á su partida, les ha de ser fuerte el abandonar aquellos seres que le son queridos y aquellos lugares que le dieron el ser; negarles nuestra protección y decidido apoyo, para coartar parte de los males próximos, sería pecado imperdonable ante el orbe cristiano, cometido contra aquellos que siempre fueron manantial purísimo de la honradez, amigos y defensores de la seguridad individual y de la propiedad, de la estabilidad y del orden, y siempre aborrecieron el desasosiego y el crimen como contrarios á sus enseñanzas y inclinaciones pacíficas y sencillas.

Seguro de que acogerán la idea de la asociación referida, los señores que tienen á su cargo la administración de los

bienes del pueblo y más ricos viticultores, así como el deseo del bien á mis semejantes, me han servido de estímulo al publicar este pequeño escrito.—El Perito Agrícola,

Olegario del Amor.

Bullas 30 de Octubre de 1902.

Los trenes sin guardia civil

Se ha confirmado la noticia anunciando que por una reciente orden del ministerio de la Gobernación se suprime la escolta de Guardia civil que acompañaba á los trenes, y las parejas del benemérito cuerpo saldrán á las estaciones al paso de los trenes.

Véase su parte dispositiva:
1.º Que se suprima el servicio de escolta de Guardia civil en los trenes, así generales como secundarios, quedando solo subsistentes para los trenes que circulen de noche en los trayectos de Ventas de Cárdenas á Vilches, de Almorchón á Belmez, de Mora á Almorchón, los Puestos de Pajares y Reinosa y algún otro que el gobernador civil considere indispensable.

2.º Que en lo sucesivo no sea obligatoria la presentación de parejas del cuerpo en las estaciones de ferrocarril, prestándose ese servicio únicamente de noche, y mientras atenciones urgentes no lo impidan, en las de capitales de provincia y de enlace donde afluje gran número de viajeros, y en todo tiempo siempre que con ocasión de fiestas, romerías ú otras circunstancias análogas, exista el temor de que pueda alterarse el orden ó haya motivos fundados para creer que se intenta cometer algún delito ó atentado contra la seguridad de los trenes.

3.º Que se encargue y recomiende á los individuos del instituto que cuando no lo impidan otros servicios de carácter más preferente, ejerzan una constante y eficaz vigilancia en las vías férreas, á fin de poder prestar auxilios en caso necesario, y prevenir la comisión de delitos.

Verdaderamente esta es una medida por la cual no tendrán mucho que felicitarse los viajeros. Cada cual habrá de defenderse como pueda.

Si el Sr. Moret tuviera presentes los perjuicios que ocasionará esta medida, seguramente volvería sobre su acuerdo.

COMISIÓN DE HACIENDA

Ha llegado á esta capital una Comisión de altos funcionarios de la Administración de la Hacienda pública con objeto de girar una visita de inspección en estas oficinas provinciales.

Tenemos datos y antecedentes de varios asuntos notables de los muchos que hay en las referidas oficinas y confiando en la probidad reconocida de los individuos que componen la Comisión y su desasosiego por todas las cuestiones, expondremos en varias campañas lo que quizás se les ocultará á su investigación minuciosa.

Plazas vacantes

Se encuentran vacantes dos plazas de médicos titulares del distrito de Lalin (Pontvedra); la duración del contrato es de cuatro años, con obligación de prestar asistencia á 255 familias pobres y con el sueldo anual de 875 pesetas.

También está vacante la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría del juzgado de instrucción de Alcaraz.

Las solicitudes para ambas plazas deben remitirse para la primera al alcalde de aquel pueblo, y para la segunda al juez de aquel distrito antes del 2 del próximo mes.

—La plaza de secretario del ayuntamiento de Moulleu (Barcelona) dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Las solicitudes se admiten el día dos de Noviembre.

—Por concurso se proveerá la plaza de secretario del ayuntamiento de Valle bajo de Peñamellera (Oviedo).

Las solicitudes documentadas se presentarán antes del 8 del mes próximo venidero.

El herido de anoche

Anoche ingresó en este hospital con varias heridas en la cabeza, el vecino de la Albatalla Cayetano Maiquez Guillamón, de 39 años de edad, casado.

Segun dice el herido las causas que han dado origen á la cuestión de la que resultó herido ayer, son las siguientes: hace poco tiempo, un vecino de la Albatalla que por ciertas circunstancias no pudo pagar á su tiempo el arriendo del huerto donde trabajaba, se procedió por un perito á la tasación de lo que importaba las mejoras que este había hecho en el huerto para después de pagadas, expulsarlo.

El perito, bien porque le parecieran pocas las mejoras ó por estar interesado en la expulsión, manifestó tenían poca importancia; el interesado pidió consejo al Cayetano, el cual le aconsejó nombrara otro perito; nombróse este y resultó tenían que abonarle los dueños de la finca al que querían expulsar, 200 pesetas.

Como no querían pagarlas, aconsejó el Cayetano al interesado, que llevara la cuestión al juzgado, como así lo hizo.

Así las cosas, ayer, cuando volvían de casa de un señor donde habían arreglado la cuestión y después de tomar unas copas y merendar en un ventorrillo, se separaron varios de los que habían ido para ver si se arreglaba, quedando solos el Cayetano, Pedro Fernandez y un cuñado de este llamado Lucas. Iban hablando amistosamente cuando al llegar junto á la Fábrica de la Seda, enarbolaron sendos garrotes el Pedro y el Lucas, comenzando á descargar recios golpes sobre el Cayetano; no teniendo este armas conque defenderse dióse á la fuga, refugiándose en el fiato de la Puerta de Castilla, desde donde fué conducido á este hospital, por agentes de orden público.

Los agresores no han sido habidos.

REVISTA DE TRIBUNALES

Ayer hubo un interregno en las tareas judiciales; de tres causas anunciadas para verse en la sección primera de esta Audiencia, todas ellas del juzgado de Mula y que habían de ser vistas ante el Tribunal de Derecho, dos se suspendieron; la una por enfermedad del procesado, cuya defensa tenía el letrado D. Juan Antonio Perea, y la otra porque el defensor del acusado D. Juan de La Cierza y Peñafiel se encontraba ausente.

La causa cuya vista se celebró, era por el delito complejo de disparo y lesiones, contra Juan Hernández Sánchez, para quien el Fiscal, Sr. Baró pidió la pena de cuatro años de prisión correccional, accesorias y costas, y cuarenta y ocho pesetas de indemnización. El abogado defensor del procesado señor Llanos, teniendo en cuenta el resultado de la prueba practicada se conformó con la calificación penal pedida por el representante del Ministerio público.

En la sección segunda, la confesión de los procesados declarándose autores del delito de robo que se les imputaba, obligó al defensor de los mismos, el letrado Sr. Cañada (D. J. de D.) á conformarse con lo solicitado por el Fiscal, D. Joaquín Alonso, y por tanto á condenar á los acusados. La causa procedía del juzgado de Cartagena.

Nos extrañó ver presidido el Tribunal de Derecho de esta sección por el magistrado de la misma D. Francisco Calvente, quien hizo un resumen muy elocuente y justo del resultado de la causa. Procuramos averiguar lo que hubiera y se nos dijo que, el estar presidido el Sr. Calvente en vez del señor Lujan (presidente de la Sala) obedecía á que este señor magistrado por haber formado como Juez instructor el sumario de la causa ahora por incompatibilidad, no podía presidir el debate judicial. La vista de esta causa se verificó ante el Tribunal del Jurado.

Para mañana hay señaladas en la sección primera, tres causas de los juzgados de San Juan, Cieza y la Catedral, por lesiones, allanamiento de morada y lesiones, contra Andrés Hernán